

NOTA INFORMATIVA

En cumplimiento de lo establecido en la base 6.3.2. de la Orden de 30 de marzo de 2021, por la que se realiza convocatoria pública de concurso de méritos para el acceso al Cuerpo de Inspectores de Educación en plazas del ámbito de gestión de la Comunidad Autónoma de Andalucía, la Comisión de baremación designada por la Resolución de 6 de mayo de 2021, de la Dirección General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos, ha publicado la puntuación provisional de la valoración de méritos de la fase de concurso en la sede de actuación del tribunal con fecha 14 de julio de 2021. Dicha valoración de méritos se publica también en el portal web de la Consejería de Educación y Deporte de la Junta de Andalucía, recordando a las personas interesadas que, en consecuencia, a tenor de lo establecido en la base 6.3.2. de la Orden de 30 de marzo de 2021, el plazo de cinco días naturales, contados a partir del siguiente al de la citada publicación, para presentar alegaciones a la puntuación provisional obtenida en la fase de concurso, mediante escrito dirigido a la presidencia de la Comisión de baremación, comienza el 15 de julio y acaba el día 19 de julio de 2021.